

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1421-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 28/03/2018

Señor (es) : SOCIEDAD DE MANUFACTURAS DE EQUIPOS DENTALES LTDA.

Dirección : EXEQUIEL FERNANDEZ 2841 MACUL SANTIAGO Rut : 85.025.400-1

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4002080 HABILITACION BOX DENTAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/03/2018 -- Fecha de despacho : 28/03/2018

N° Pedido 407

N° Solicitud 19 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	CAJA GUANTE EXAMEN DENTAL LATEX S CON POLVO X 100 UNIDADES	2.100,00	210.000
100	CAJA GUANTE EXAMEN LATEX M X 100 UNIDADES	2.100,00	210.000
Son: Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS .		NETO	420.000
Observación: INSUMO DENTAL P407 OC1421		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	420.000
		I.V.A	79.800
		TOTAL	499.800



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1